

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS

PATRICIA ROMER HERNÁNDEZ. Lic. en Historia. **TERESA MANERA.** Lic. en Ciencias Políticas. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Numerosas son las referencias a los cambios estructurales en la sociedad y el mundo contemporáneos. Ello supondría la necesidad de desarrollar premisas renovadas a partir de las cuales se podría generar un proyecto de país sustentable basado en la justicia social.

La nueva realidad mundial planteada por la interdependencia de las economías, la soberanía del mercado, las modificaciones en la estratificación social y la existencia de una sociedad civil fragmentada, señala las dificultades para volver al Estado de Bienestar, pero al mismo tiempo, genera indicios de la urgencia por encontrar un proyecto socialmente justo.

En síntesis, las inquietudes propuestas para este trabajo giran en torno a la necesidad de incluir a la justicia social en un proyecto nacional y a las posibles formas de implementación en la sociedad actual.

"Las instituciones del capitalismo gris dejan preparada la escena, bien para seguir con el caos del libre mercado, bien para una progresiva socialización del proceso de acumulación."
(Robin Blackburn, 2000)

"Para superar el des-reconocimiento es necesario cambiar las instituciones y las prácticas sociales. Más específicamente, requiere cambiar las interpretaciones institucionalizadas y las normas que crean clases de personas desvalorizadas, a quienes se impide alcanzar la paridad participativa." (Nancy Fraser, 2000).

¿Cómo debería ser en nuestros días una sociedad para considerarla socialmente justa? Las expresiones justicia social y proyecto nacional aparecen cargadas de nostalgia en un mundo globalizado donde las transformaciones se suceden de manera incesante. Sin embargo, creemos que la búsqueda de una sociedad más justa ha de iniciarse en el seno del Estado Nación.

Las políticas sociales ocuparon un lugar central en el período de expansión capitalista de la segunda posguerra traducido en una mejor distribución de la riqueza, un aumento del poder adquisitivo de los asalariados y un potente movimiento de institucionalización y socialización del capitalismo. El Estado del bienestar estaba dotado de un aparato aparentemente indestructible, cuyos principales componentes eran universalidad de los derechos e igualdad de prestaciones para todos.

En el último tercio del siglo XX la emergencia y consolidación del Neoliberalismo modificó la realidad hasta el punto de devaluar a la justicia social, retrotrayendo el accionar del Estado en la cuestión social al pensamiento liberal clásico. Las desigualdades y la pobreza vuelven a ser consideradas algo inherente a la naturaleza social y el Estado no está facultado para intentar modificar la posición de los individuos. El único instrumento político según pregonan los teóricos ultraliberales, a manera de paliativo, es el desarrollo económico. Este podría ser alcanzado en los "emergentes" países latinoamericanos a partir de los conocidos planes de estabilización.

A continuación, reflexionaremos acerca de algunos cambios en la realidad contemporánea, que según nuestra opinión, forzarían el replanteo del concepto justicia social, un valor indispensable para generar cualquier tipo de proyecto nacional sustentable.

1. El nuevo escenario de la cuestión social.

La acumulación de desigualdades en los años 90 evidenció la inexactitud de la teoría neoliberal basada en el supuesto "derrame" de los beneficios del crecimiento económico a toda la

población. Fue necesario un replanteo de la ligazón entre progreso, crecimiento económico, y a la vez, un mejor producto bruto per capita, pues la expansión económica condujo a una mayor concentración económica profundizando las desigualdades. Así, desde hace un tiempo nos hemos familiarizado con ciertos vocablos: los nuevos pobres y los incluidos/excluidos al sistema. La revisión de las políticas aplicadas a escala mundial arrojó como respuesta de los organismos financieros internacionales la persistencia en el rumbo tomado, a excepción de un intento por rescatar la figura del Estado bajo el argumento de que el crecimiento se lograría sólo bajo un "buen gobierno".

Paralelamente, otra línea de pensamiento intentó presentar un "capitalismo con rostro humano" materializado en el desarrollo alemán y desde la teoría, una "economía con rostro humano" sintetizada en el pensamiento del premio Nobel de Economía (1998) Amartya Sen. Para este economista el progreso no puede alcanzarse sin el desarrollo social, superando la equidad a la mera distribución de los ingresos. Su análisis está centrado en las capacidades de funcionamiento de las personas en la vida, identificando a éstas con las posibilidades reales de satisfacer las necesidades de nutrición, salud, vivienda, cultura, participación, productividad y autoestima. De esta manera considera a los recursos humanos como la clave para lograr un crecimiento sólido.

Desde hace un tiempo la acumulación de capital humano -conocimiento y calificaciones- se ha transformado en un factor esencial que contribuye a mejorar la competitividad de los mercados productivos, pues ésta no se refiere exclusivamente a la disponibilidad de una fuerza laboral mal paga y poco calificada, por el contrario, una mano de obra capaz de enfrentar los cambios en la organización industrial derivados de la globalización y la innovación tecnológica.¹

En este sentido, ha habido un aumento considerable de las tasas de escolarización en todos los niveles, aún en los países emergentes debido a la percepción de que quienes obtienen mayores niveles de instrucción tienen mejores oportunidades ocupacionales. Se busca la acumulación de capital humano como vía eficaz para escapar de la pobreza.

La globalización ha operado en el mundo del trabajo una de las mayores transformaciones. La fuerza laboral fue sometida a un proceso de parcialización y precarización ocasionando su fragmentación. Así, encontramos una mano de obra barata, no calificada, temporaria que engloba al grueso de los trabajadores y otra, un pequeño porcentaje, bien remunerada, calificada y relativamente estable. Esta descomposición provocó un gran daño al interior de la clase obrera socavando la solidaridad del grupo. Además, el trabajo posfordista "plantea por principio que la pertenencia del asalariado a la empresa debe prevalecer sobre su pertenencia a la sociedad y a su clase, que el derecho de la empresa sobre sus trabajadores debe prevalecer sobre los derechos que la ciudadanía social y económica les confiere".²

La disminución del trabajo asalariado y los altos índices de desempleo a nivel mundial, parecen exceder las posibilidades y el grado de capacitación de la fuerza laboral. El trabajo se ha transformado en un bien muy preciado que nos permite sentirnos integrados a la sociedad y valorizados como individuos. La exclusión del sistema de todos aquellos que no pueden participar de la oferta y la demanda por no poseer trabajo, se agudiza por el avance neoliberal sobre las políticas del Estado de Bienestar.

El historiador Eric Hobsbawm define a ese Estado como una especie de matrimonio entre liberalismo económico y socialdemocracia, como un "compromiso político de los gobiernos con el pleno empleo y -en menor grado- con la reducción de las desigualdades económicas, es decir, un compromiso con el bienestar y la seguridad social".³ Un Estado que interviniendo en la economía sostiene la demanda global y permite de esta manera la expansión del sistema capitalista en los años de la segunda posguerra.

En este proceso se da una intervención multiforme del Estado, en especial en lo que hace a la orientación de las inversiones y a la política social. Los planes fijaban los objetivos a los actores

¹ Benjamín Coriat, *Los desafíos de la competitividad*.

² André Gorz, *Miserias del presente, riqueza de lo posible*, p. 48

³ Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX*, págs. 271 y 272.

económicos, al mismo tiempo que legitimaban el rol del Estado como árbitro entre el capital y el trabajo, su incursión en las actividades empresariales y en la distribución del producto nacional.

El aspecto más favorable de este modelo de desarrollo es la relación que marca una interdependencia entre crecimiento económico y consolidación de la sociedad salarial que le permite afirmar a Bernard Perret que "la progresión general de derechos y ventajas sociales (seguridad social, estabilidad del contrato de trabajo...) no eran solamente la consecuencia de la fuerza del crecimiento sino una de las condiciones".⁴

Ese esquema del bienestar eclipsó en los años 1970 y el viejo modelo de Estado, aún en el caso de poder llevar adelante las políticas redistributivas que lo caracterizaron, se muestra incapaz para superar las desigualdades pues el paradigma capitalista ha variado los reclamos de justicia social. Según Pierre Rosavallon en el presente se da una nueva etapa en la crisis del Estado Providencia de orden filosófico, de la cual no se ha tomado conciencia y marca el advenimiento de una nueva cuestión social.⁵

En la sociedad global se ha producido una mutación fundamental, la justicia no es el reparto entre los que están arriba y los que están abajo sino entre los que están adentro y los que están afuera. Alain Touraine señala el paso de una sociedad "vertical" que gira en torno al pivote de la clase media, a una "horizontal" dividida entre un centro y la periferia. La cuestión ya no es *up* o *down* sino *in* o *out*. Por otro lado, para determinar la identidad de los actores sociales, cada vez se recurre más a lo que son y no a lo que hacen.

Lejano ha quedado el tiempo en que el pleno empleo garantizaba una posición estable en la estructura social legitimada por la adquisición de derechos sociales coincidentes con los laborales. El trabajo ha dejado de ser un mecanismo de integración social en torno al cual los individuos organizan su vida. Esto no solo pone en cuestión la identidad y autoestima sino que provoca una serie crisis en el sujeto debido a la falta de proyectos, llevando a una incertidumbre generalizada. La diferencia fundamental en el presente es que la sociedad salarial ya no es el centro para las relaciones entre las personas ni el elemento mediante el cual el Estado compensaba las pérdidas de ingreso a través de subsidios temporarios.

En la actualidad hay una gran masa de excluidos que es difícil de categorizar. Entre ellos se puede mencionar a los desocupados de larga data, jóvenes sin poder acceder a su primer empleo, individuos sin calificación o familias sobreendeudadas. Todos conforman nuevos actores que se encuentran en situaciones particulares. Para Pierre Rosavallon es difícil movilizarlos y representarlos porque "no forman en absoluto una clase objetiva. (...) Constituyen la sombra proyectada de los disfuncionamientos de la sociedad, resultan de un trabajo de descomposición, de desocialización en el sentido más fuerte del término. Mientras lo social se constituye positivamente por la agregación de la actividad de los individuos, por la fusión de sus rasgos individuales en unas características promedio, la exclusión resulta de un proceso de desagregación".⁶

La fragmentación social ha desdibujado las identidades colectivas debilitando las posibilidades de organización y lucha de la sociedad civil. Vivimos en una sociedad en la cual se han roto las redes de solidaridad. El principio de iguales prestaciones para todos, fundamento de la igualdad, cede su puesto a mecanismos privados donde cada individuo se encuentra cara a cara con el mercado y resuelve su particular situación. Conforme con su posición, el acceso será a una escuela cuyo eje es la calidad educativa o una de contención, a un sistema jubilatorio de capitalización o a uno de reparto, a un cuidado sanitario en clínicas privadas o en hospitales generales. Los actores sociales se encuentran más amenazados por el funcionamiento del mercado impersonal que por una clase dominante.⁷

⁴ Bernard Perret, *Les nouvelles frontières de l'argent*, p. 112

⁵ Véase *La nueva cuestión social*, Buenos Aires, Ediciones Manantial, 1995.

⁶ *idem*, p. 195.

⁷ Este concepto pertenece a Alain Touraine, *Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998.

En síntesis, las transformaciones registradas en los niveles político, económico y social comportan respectivamente el desequilibrio de las instituciones del Estado de bienestar, distintas condiciones de producción en una economía globalizada y una crisis de la sociedad salarial y del sujeto, forzándonos a encontrar respuestas renovadas para la cuestión social.

2. Algunas reflexiones para iniciar un debate en torno a la justicia social.

Si nos encaminamos hacia la construcción de un proyecto nacional cuya premisa central sea un modelo de desarrollo con equidad, deberemos replantearnos la noción de Justicia Social pues no se la puede limitar como hace medio siglo atrás a una mera redistribución del producto social. En ese sentido, Nancy Fraser propone dos formas de injusticia: la socioeconómica y la cultural o simbólica. En el primer caso, la solución pasa por algún tipo de reestructuración denominada "redistribución", en el segundo, por un cambio cultural que tiene como resultado el "reconocimiento". Sin embargo, destaca la necesidad de aplicar ambas para superar las injusticias. A su vez, cada alternativa puede orientarse a la toma de una política mediante la cual sólo se intente corregir los efectos negativos sin alterar el orden social que los provoca, o por el contrario, una transformadora del sistema que los genera. Su idea de una paridad de participación, entendiendo por ésta la posibilidad de todos los miembros de la sociedad de interactuar entre sí como pares, entendemos debe ser el punto de partida para toda política tendiente a reconocer e integrar a los excluidos del sistema social.

El "reconocimiento del otro" como un sujeto de derechos presupone su participación efectiva en la construcción de propuestas que permitan contar con el apoyo político suficiente para llevarlas adelante. La integración del tejido social debería ser una meta subyacente en todo proyecto destinado a revertir la situación actual, ya que debe buscarse la participación efectiva de toda la sociedad para fortalecer el desarrollo democrático.

Para finalizar plantearemos algunas líneas de acción las cuales, en nuestra opinión, constituyen el punto de partida para alcanzar una sociedad más justa:

a) Redefinir el rol estatal y adecuar sus instituciones.

Si partimos del principio por el cual el Estado tiene como principal meta la búsqueda del bien común y las políticas sociales son uno de sus instrumentos, estaremos afirmando el protagonismo estatal en la lucha y resolución de las desigualdades. En realidad la intervención estatal no es un tema de discusión y ha sido aceptado por las distintas tendencias ideológicas. El Estado debe tener la capacidad política suficiente para mostrar el camino, definir las acciones y poner en movimiento al conjunto de la sociedad, así como también, generar canales de participación que aseguren la intervención de toda la ciudadanía en el diseño de un programa. Las transformaciones del mundo globalizado no permiten repetir el esquema del Estado Providencia. Sin embargo, es vital comprender que debe encaminarse a transformar sus instituciones para este fin, y así, evitar el pensamiento neoliberal de políticas focalizadas y asistencialistas o un discurso apelando a la caridad. Las dos citas al inicio del trabajo reflejan dos vías alternativas para dicha tarea: socializar el bienestar a partir de las instituciones existentes o construir nuevas.⁸

b) Asegurar un ingreso mínimo para todos los hogares.

La implementación de un amplio seguro de desempleo constituye un primer paso para luchar contra la marginación. De todas maneras no pueden pasarse por alto las fuertes restricciones económicas del Estado para hacer frente a este tipo de políticas asistencialistas. Por eso, creemos que la lucha contra la desocupación debe ocupar un lugar central en la actividad estatal tratando de dotar a la población vulnerable de las herramientas indispensables para organizar actividades que les permitan generar recursos autónomamente. Esa forma de indemnizar a los desempleados lleva a una situación en la que cada vez son mayores los subsidios entregados

⁸ Robin Blackburn señala la posibilidad de partir de las instituciones existentes en un estudio en profundidad sobre el sistema previsional, "Reforma de las pensiones, capitalismo gris y socialismo complejo" *New left review*, N°2. Nancy Fraser, "La justicia social en la era de las 'políticas de identidad': redistribución, reconocimiento y participación", *Apuntes de Investigación* N° 2/3.

y las necesidades insatisfechas. Los gravámenes sobre el trabajo aumentan porque sirven para compensar la exclusión. Por lo tanto cabría plantear la posibilidad, luego de instaurado un sistema de cobertura social y en un contexto de optimización y no de reducción del gasto, utilizar los mismos recursos para subsidiar por tiempo limitado a empresas que incorporen mano de obra. Aún quienes como André Gorz hablan del fin de la sociedad salarial, plantean la necesidad de redistribuir el trabajo existente.⁹

Lo cierto es que el circuito económico debe incluir al mayor número de personas en el proceso de producción, circulación y consumo de bienes y servicios y su productividad estar en proporción a ese otro segmento de la sociedad que se encuentra fuera del sistema, sino no sería posible sostener a ninguno de los dos. Un Estado que alarmado por los índices de pobreza destina todas sus posibilidades de intervención a este problema en desmedro de la parte económicamente activa, no logrará más que multiplicar la marginalidad social.

c) Extender la permanencia en el sistema educativo y mejorar su calidad.

Existe un amplio consenso respecto a que mejorar la cantidad y la calidad de la educación es vital para el desarrollo económico, la corrección de las desigualdades y la creación de democracias estables. La educación no es sólo parte de una política social tendiente a garantizar la igualdad de oportunidades, también forma parte de un proyecto de país con todo lo que significa la construcción de valores, la formación de ciudadanía y el crecimiento económico a través de la capacitación. Por otro lado, las estadísticas demuestran que si bien a nivel mundial se ha avanzado en los niveles de escolarización no ha sucedido lo mismo en cuanto a la calidad. En este sentido, puede señalarse la existencia de una educación para los incluidos y otra para los excluidos, por lo tanto, no es suficiente la sola incorporación al sistema sino brindar una educación de calidad en instituciones incluyentes. Es necesario incorporar a todos los jóvenes al sistema educativo como condición para romper el círculo vicioso de exclusión, marginalidad y reproducción de la pobreza.

d) Reformular la política fiscal para darle progresividad al sistema.

La carga tributaria debe ser equitativa a los niveles de ingreso, privilegiando a éstos en lugar del consumo. Una reforma impositiva debe lograr que paguen más aquellos que tienen mayores ganancias. Por otro lado puede servir como estímulo para orientar inversiones hacia la esfera productiva.

La lógica de la política fiscal no puede seguir haciendo de la clase media el pivote del funcionamiento social. Esto crea malestar y reacción contra un Estado que cada vez obliga a pagar más y brinda menos prestaciones.¹⁰

e) Revalorizar la solidaridad.

Así como en el siglo XIX se planteaba el reconocimiento de las libertades individuales, en el XXI hay que redescubrir los derechos sociales, basándolos en una solidaridad como principio organizador. Es necesario revivificar el reconocimiento de una deuda mutua porque el progreso social es el eje por el que pasa la democratización. Se trata de redescubrir el valor de la solidaridad como un compromiso entre pares que genera derechos y obligaciones. Es necesario reemplazar el miedo a los disturbios o la caridad como ejes articuladores de las políticas sociales. La solidaridad no es un instrumento sino una exigencia fundada en una concepción del hombre, es el respeto y el reconocimiento del otro como un igual. Para Martine Aubry "la solidaridad no se divide. Afecta a las relaciones entre los países, las categorías sociales en el seno de una misma comunidad y a las generaciones. Se construye en el tiempo".¹¹

La situación de crisis presente requiere más que nunca del trabajo de los científicos sociales para ayudar a promover un gran debate en el seno de la sociedad. En él se deben fijar las bases de políticas exitosas teniendo en cuenta que la justicia social es un compromiso del conjunto de los actores sociales siendo el Estado el responsable de asegurarlo.

⁹ André Gorz, *Miserias del presente...*, op.cit., especialmente capítulo 4 Salir de la sociedad salarial, págs. 83-122.

¹⁰ Pierre Rosanvallon, *La nueva cuestión...*, op. cit.

¹¹ Martine Aubry, *Il est grand temps...*, Paris, Editions Albin Michel, 1997, p. 49.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTUNES, Ricardo, "Los nuevos proletarios del mundo en el cambio de siglo", *Realidad Económica*, N°177, Buenos Aires, enero-febrero 2001, pp. 34-47.
- AUBRY, Martine, *Il est grand temps....*, París, Editions Albin Michel, 1997.
- BLACKBURN, Robin, "El nuevo colectivismo: reforma de las pensiones, capitalismo gris y socialismo complejo", *New Left Review*, N°2, Madrid, mayo-junio 2000.
- CORIAT, Benjamín, *Los desafíos de la competitividad*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- GORZ, André, *Misérias del presente, riqueza de lo posible*, Buenos Aires, Paidós, 2000.
- FEIJOO, María del Carmen, *Nuevo país, nueva pobreza*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- HOBSBAWM, Eric, *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 1998.
- FRASER, Nancy, - "¿De la distribución al reconocimiento?", *New Left Review*, N°0, Madrid, enero-febrero, 2000.
 - "La justicia social en la era de las políticas de identidad: redistribución, reconocimiento y participación", *Apuntes de Investigación*, N°2/3, Año II, Buenos Aires, Cecyp, 1998.
- FRIEDMAN, Milton y Rose, *Libertad de elegir*, primera edición 1979, Buenos Aires, Planeta-Agostini, 1993.
- MINC, Alain, *La borrachera democrática*, Madrid, Ediciones Temas de hoy, 1995.
- PERRET, Bernard, *Les nouvelles frontières de l'argent*, París, Editions du Seuil, 1999.
- ROSANVALLON, Pierre, *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencial*, Buenos Aires, Ediciones Manantial, 1995.
- TOURAINE, Alain, *Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998.